

Evolución histórica del proceso de formación laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual

Historical evolution of the labor training process of students with intellectual disabilities

Irina González-Navarro**Karel Pérez-Ariza****Mayelín Cepeda-Vázquez**

Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz, Cuba

Correo electrónico(s):

irina.gonzalez@reduc.edu.cu

karel.perez@reduc.edu.cu

mayelin.cepeda@reduc.edu.cu

Recibido: 22 de noviembre de 2018

Aceptado: 15 de febrero de 2019

Resumen: La formación laboral del estudiante con discapacidad intelectual tiene lugar desde el punto de vista psicopedagógico en la educación y en el trabajo, lo que ha sido estudiado históricamente por diferentes autores. Desde esta perspectiva la formación laboral constituye una vía para el desarrollo de la personalidad en este tipo de estudiante. Teniendo en cuenta esos antecedentes el objetivo fue analizar la evolución histórica del proceso de formación laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual. Se ofrece como resultado un análisis de las etapas por las que ha transitado el referido proceso desde el año 1962 hasta la actualidad.

Palabras clave: Formación Laboral; Discapacidad intelectual; Educación especial; Retraso mental

Abstract: The job training of the student with intellectual disability takes place, from the psychopedagogical point of view, in education and work, which has been historically studied by different authors. From this perspective, job training is a way to develop personality in this type of student. Taking into account this background, the objective was to analyze the historical evolution of the labor training process of students with intellectual disabilities. An analysis of the stages through which the aforementioned process has transited from 1962 to the present is offered as a result.

Keywords: Job training; Intellectual disability; Special education; Mental retardation

Introducción

La educación de los estudiantes con discapacidad intelectual constituye una prioridad del sistema educativo cubano. En dicho propósito constituye un componente fundamental la formación laboral por devenir en elemento esencial del desarrollo personalológico de cualquier sujeto y esencialmente de los que presentan una necesidad educativa especial de carácter intelectual, garantizándoles una preparación para

su vida adulta e independiente mediante la inserción sociolaboral. Consecuentemente, en el trabajo se particularizan los indicadores para medir las potencialidades de la formación laboral en función de corregir - compensar afectaciones del comportamiento de este escolar.

En el artículo se consideran las experiencias de Ramírez (2008), Fernández (2010), Rodríguez (2014), quienes aportan importantes referentes para establecer indicadores, fechas límites y las etapas fundamentales de la formación laboral de los escolares con necesidades educativas especiales, particularmente con discapacidad intelectual.

Con este propósito se pretende realizar una periodización de la evolución histórica del proceso de formación laboral de estudiantes con discapacidad intelectual, ofreciendo como resultado un análisis de las etapas por las que ha transitado el referido proceso desde el año 1962 hasta la actualidad.

Desarrollo

Para el análisis que caracteriza el devenir histórico y las tendencias de la formación laboral de escolares con discapacidad intelectual, a partir del estudio de las fuentes bibliográficas y la sistematización teórica realizada, fue preciso establecer como indicadores esenciales:

- Concepción de la formación laboral en la educación de los estudiantes con discapacidad intelectual.
- Carácter correctivo-compensatorio de la formación laboral en el proceso formativo del estudiante con discapacidad intelectual.
- Tratamiento metodológico de la formación laboral con carácter correctivo-compensatorio en los estudiantes con discapacidad intelectual.

Los indicadores sirven de referente para efectuar la caracterización de las etapas y sus correspondientes hitos, los que determinan el devenir histórico de la formación laboral como proceso en la educación especial para los estudiantes con discapacidad intelectual.

Primera etapa (1962 – 1980): organización y estructura de los servicios educativos especiales para desarrollar la formación laboral con la creación del Departamento de Enseñanza Diferenciada en el año de 1962. Se extiende hasta el año 1980, donde se comienzan a implementar aspectos del perfeccionamiento de la Educación Especial en el curso 1977 – 1978.

Es en 1962 que se compulsa un conjunto de acciones dirigidas a crear una estructura metodológica y administrativa para brindar servicios especializados a todos los alumnos que por diversas causas no marchaban al mismo ritmo que la mayoría, considerados entonces como “diferentes”.

En este momento histórico la Educación Especial es considerada como una enseñanza paralela, y se denominó enseñanza diferenciada. Se razonaba que era para sujetos que no aprenden, con alteraciones conductuales y psiquiátricas, desde un modelo clínico y rehabilitatorio de la discapacidad que se sustentaba en la posición teórica de la denominada Pedagogía de los defectos.

A partir de este momento se editan los primeros programas, orientaciones metodológicas, y otros textos relacionados con la formación laboral de estos estudiantes, cuyos lineamientos metodológicos enfatizan en la necesidad de desarrollar las habilidades manuales en los estudiantes con retraso mental a través de materias como Psicomotricidad, Ortofrenia y Terapia Ocupacional.

Su finalidad estuvo esencialmente dirigida hacia la corrección-compensación de las deficiencias intelectuales presentes en los mencionados estudiantes a través de la realización de actividades manuales tales como: confección de adornos, trabajos con materiales diversos, entre otras, pero no a la corrección-compensación de determinados procesos afectivos que secundariamente les afectaban.

En el curso 1972-1973, el plan de estudio de la asignatura Educación Laboral, al igual que el resto de las asignaturas de la Educación Especial, alcanza un nivel de consolidación acorde con las exigencias de ese período histórico.

En 1975 se inicia el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, en el que la educación asume su carácter general, politécnico y laboral. Este concepto es definido en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba celebrado ese mismo año. Sobre la base de estos fundamentos, en el Subsistema de Educación Especial comienza un período de transformaciones que se extiende hasta los años 1980 en el proceder educativo y el tratamiento especializado para la corrección-compensación de las alteraciones derivadas del defecto primario en los estudiantes con retraso mental, y en la organización del trabajo metodológico y la dirección didáctica del proceso de formación laboral en la Escuela Especial.

Caracterizan esta etapa elementos esenciales que se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- La concepción de la formación laboral con carácter terapéutico (centrada en el defecto) en la educación de los estudiantes con discapacidad intelectual.

- La asunción de la formación laboral con carácter correctivo-compensatorio en la educación de los estudiantes con discapacidad intelectual.
- Sobredimensionamiento de la atención a las deficiencias intelectuales en detrimento de las afectivas motivacionales en el tratamiento metodológico de la formación laboral con carácter correctivo-compensatorio.

Segunda etapa (1981 – 2010): perfeccionamiento de la formación laboral. Se enmarca como hito la introducción de nuevas modificaciones para la formación laboral en la Educación Especial en el curso 1980-1981. Concluye con el inicio de su actualización en los cursos 2010-2011.

Estas modificaciones provocaron cambios sustanciales en el proceder educativo y el tratamiento especializado para la corrección-compensación de los trastornos consecuentes del defecto primario en los estudiantes con discapacidad intelectual, y en la organización del trabajo metodológico y didáctico de las escuelas. Aún la dirección del proceso de formación laboral no constituye una prioridad de trabajo.

El proceso de formación laboral se estructuró en tres etapas que respondían a los objetivos y las tareas de la educación de este tipo de estudiantes.

- La propedéutica o de trabajo manual, de 1º a 4º grado. Su objetivo fundamental queda ajustado a la familiarización de los estudiantes con las características de la actividad productiva, conocimiento acerca de los diferentes oficios, y el desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos de trabajo y la construcción de artículos sencillos.

En esta etapa se concibe el currículo de la asignatura Educación Laboral para preparar a los estudiantes en la adquisición de un sistema básico de conocimientos y habilidades politécnicas apoyadas en el estudio de materiales, elementos de la técnica y de la tecnología, la organización de la producción de distintos tipos de objetos, todo ello en correspondencia con el pensamiento técnico y las capacidades constructivas. Se propone, además, por esta vía, educar a través de los procesos de trabajo las cualidades fundamentales de la personalidad como amor al trabajo, a la clase obrera, la laboriosidad, la responsabilidad, entre otras.

- La orientación vocacional, de 5º a 6º grado, cuyo objetivo fundamental se ajusta a la motivación del estudiante por un oficio y al desarrollo de hábitos de trabajo a través de su participación en actividades laborales en el taller.

- La preparación profesional, de 7º a 9º grado, con el objetivo de preparar a estos estudiantes en las artes de un oficio y convertirlos en obreros calificados.

En la década de 1980 la Educación Especial cubana reafirma su identidad y la formación laboral contaba con un fundamento teórico, científico y metodológico superior al de años anteriores. Dentro de las direcciones, perspectivas y pronósticos del desarrollo de la misma se plantea que los niños con alguna deficiencia no deben limitar su participación en las actividades de la vida social.

Es entonces cuando en el país se inicia un programa para el montaje de talleres de preparación laboral y así dar cumplimiento a los objetivos de los programas del plan de estudio y calificar a los estudiantes en diversos oficios.

Son utilizados en las clases de taller métodos como el expositivo, la elaboración conjunta, la observación, la demostración y el trabajo independiente; estos surgen a partir del perfeccionamiento en orientaciones metodológicas y programas del año 1982 dirigidos a la Educación Laboral en los talleres de artesanía, carpintería, entre otros.

De igual manera, esta instrumentación que desde el punto de vista didáctico se llevaba a cabo era insuficiente, si se tiene en cuenta que la posibilidad de recursos con los que se contaban para obtener resultados y la utilización de procedimientos que facilitaran el proceso de corrección-compensación a las alteraciones del comportamiento manifestadas secundariamente en los discapacitados intelectualmente aún era escaso, y muy poco orientado desde las bases metodológicas que necesitaba este proceso.

A partir de las constantes transformaciones se imponen cambios en el orden metodológico para garantizar el desarrollo del proceso de formación laboral de los estudiantes. Esta etapa se centra en el rediseño y reorganización de dos etapas en lugar de las tres establecidas con anterioridad.

- La primera: propedéutica, de trabajo manual y de orientación laboral, desde el 1º a 6º grado.
- La segunda: preparación profesional, centrada en la capacitación de los estudiantes de 7º a 9º grado con discapacidad intelectual leve para el aprendizaje de un oficio que le permita su incorporación al mundo del trabajo.

Como puede observarse, en esta época la política educativa hacia la formación laboral cambia. Se implementan nuevos programas estatales para asegurar el empleo de los discapacitados en general y se declara la formación laboral como una prioridad de la enseñanza para los estudiantes con discapacidad intelectual a partir de la comprensión de que es la vía más idónea para potenciar su preparación para la vida adulta independiente y concretar su integración sociolaboral. Esta etapa coincide con la posición pedagógica de la denominada Pedagogía de las potencialidades.

Se mantiene el trabajo didáctico con lo orientado en la etapa anterior, métodos como el expositivo, la elaboración conjunta, la observación, la demostración, y el trabajo independiente eran los utilizados en las clases taller, sin prestar mayor atención a procedimientos que consolidaran los mismos.

Se crea en el 2000 por un grupo de investigadores el Centro Consultor para la Formación Laboral en la provincia Holguín, asociado al programa nacional Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, del Ministerio de Educación de la República de Cuba. En su proyecto de investigación asociado se comienzan a indagar temáticas referidas al proceso de formación laboral en las diferentes enseñanzas, las que contribuyen al mejoramiento científico metodológico del referido proceso.

En el curso 2004 -2005 se mejora la estrategia para la formación laboral de los estudiantes con el objetivo de desarrollar las acciones que desde lo correctivo-compensatorio protagonicen la preparación para la vida adulta independiente y garanticen la integración sociolaboral, aunque aún es limitado su alcance para el logro de una formación integral de estos estudiantes.

Tales logros alcanzados a través del continuo mejoramiento del proceso de formación laboral de los estudiantes, contribuyen a que desde el curso 2006 -2007 el Ministerio de Educación declare a la formación laboral como una de las prioridades en el subsistema de Educación Especial para garantizar la preparación básica y laboral de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Caracterizan esta etapa elementos que pueden ser resumidos en los siguientes aspectos:

- Concepción de la formación laboral en la educación de los estudiantes con discapacidad intelectual desde un enfoque psicopedagógico, centrado en las potencialidades del individuo, aunque con un sobredimensionamiento de la atención a las deficiencias de tipo intelectual.
- La asunción de la formación laboral como eje central del proceso formativo del estudiante con discapacidad intelectual, al concebirse como un proceso integrado por las etapas propedéutica, de orientación vocacional, y de preparación profesional.
- La aplicación de métodos expositivos y la organización de talleres de preparación laboral en la instrumentación metodológica de la formación laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual, aunque con predominio de la corrección- compensación de las deficiencias intelectuales.

Tercera etapa (2011 – actualidad): actualización de los fundamentos del proceso de formación laboral, la adecuación de los programas para el trabajo en los talleres de formación laboral en la Educación Especial (2012- 2013) como parte del tercer perfeccionamiento.

Es objetivo esencial en esta etapa contribuir a la formación integral de la personalidad del estudiante con discapacidad intelectual de manera que le permita establecer relaciones sociales adecuadas y estables con los que lo rodean, y ejercer de forma independiente su actividad socialmente productiva.

El nuevo plan de estudio propuesto para los estudiantes con discapacidad intelectual leve y con necesidades educativas más complejas, mantiene la forma de organización de la escuela que se basa en un régimen de vida unificado y diverso, donde los niños ingresan desde los primeros grados y permanecen en la misma escuela, y en el mismo colectivo pedagógico y estudiantil hasta su egreso (de preparatorio a 9no grado, y en algunos casos hasta el cuarto ciclo). Este período histórico se desarrolla con los presupuestos de la denominada Pedagogía de la diversidad.

Se mantiene la actual estructura de la educación para estos estudiantes, con los diez grados, los niveles y ciclos que comprende. Se introduce el cuarto ciclo para los estudiantes que terminan el 9no grado sin edad para el egreso. Se mantienen para esta enseñanza y sus ciclos las tres etapas de la formación laboral que estaban concebidas desde los planes de estudios anteriores.

Durante los grados 7mo, 8vo y 9no los alumnos deben consolidar su preparación general básica y la preparación laboral que les permita continuar estudios en la Escuela Especial o en la Escuela de Oficios, o integrarse a un centro laboral.

A la luz de este perfeccionamiento se elaboran orientaciones metodológicas y programas (2012- 2013, y en lo sucesivo) para el trabajo en los talleres de formación laboral en la Educación Especial, con el propósito de proporcionarle al maestro sugerencias, orientaciones y recomendaciones para el tratamiento de cada unidad de los programas y talleres. Se precisan como métodos que no deben faltar para el trabajo en los talleres la observación, la demostración, y el trabajo independiente.

Aunque esta propuesta resulta muy atinada para el desarrollo del proceso en mejores condiciones, consideramos que aún es insuficiente lo propuesto en función de lograr la integración de las esferas cognitiva y afectiva en el proceso de formación laboral de modo tal que su papel en la formación de este estudiante sea más integral.

Por otro lado, continúan siendo limitadas las propuestas didácticas para que se logre la corrección-compensación de los procesos afectivos, con énfasis en el comportamiento del estudiante, con propuestas que precisen los métodos y procedimientos para que el docente conduzca eficientemente todo el proceso de aprendizaje.

Desde el curso 2016-2017 comienza a implementarse en el país la tercera etapa del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, que se corresponde con la necesidad de formar estudiantes de alta calidad, capaces de participar activamente en el desarrollo económico y social en los diferentes contextos formativos.

Uno de los marcos de referencia más urgido de debate dentro de las transformaciones de la educación es el referido a terminologías de la Educación Especial, pues el hecho de que la sistematización de las principales categorías y conceptos como campo de estudio emergieran de las transformaciones sociolaborales que se iban dando en el mundo, induce a resaltar una nueva tendencia a lo que en Cuba hasta el 2016 aproximadamente se denominaba estudiantes con retraso mental, término hoy en desuso por no corresponderse con concepciones actuales que reconocen limitaciones y desventajas, pero sitúan como centro no el defecto sino las capacidades conservadas, las virtudes y potencialidades de las personas como punto de partida del ascenso a nuevas zonas de desarrollo próximo.

Consideramos que es pertinente que en las propuestas de métodos y procedimientos de este proceso centrado en los niños, adolescentes y jóvenes que transitan por la Educación Infantil y Especial, se profundicen en las vías que desde lo didáctico corrijan las alteraciones de comportamiento de los estudiantes con discapacidad intelectual en las Escuelas Especiales.

Los elementos que caracterizan esta etapa se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Concepción de la formación laboral en la educación de los estudiantes con discapacidad intelectual desde un enfoque psicopedagógico, centrado en las diferencias del individuo, aunque con un sobredimensionamiento de la atención a las deficiencias de tipo intelectual.
- La asunción de la formación laboral como eje central del proceso formativo del estudiante con discapacidad intelectual al concebirse como un proceso integrado por las etapas propedéutica, de orientación vocacional, y de preparación profesional.
- Enriquecimiento de los fundamentos e instrumentaciones didácticas para la dirección del proceso de formación laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual, aunque se mantiene el predominio de la atención a las deficiencias intelectuales.

Conclusiones

El análisis histórico del proceso de formación laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual en la Educación Especial permite identificar como tendencias históricas:

- De la concepción de la formación laboral con carácter terapéutico en la educación de los estudiantes con discapacidad intelectual a una basada en el enfoque psicopedagógico, aunque con un sobredimensionamiento en la atención a las deficiencias de tipo intelectual.
- De una asunción de la formación laboral con carácter correctivo-compensatorio de los estudiantes con discapacidad intelectual, a su asunción como eje central del proceso formativo al estructurarse en las etapas propedéutica, de orientación vocacional y de preparación profesional.
- De un tratamiento metodológico de la formación laboral centrado en la atención a las deficiencias intelectuales de los estudiantes con discapacidad intelectual, al enriquecimiento de los fundamentos e instrumentaciones para su dirección, aunque manteniendo el predominio de la atención a las deficiencias intelectuales.

Referencias bibliográficas

- Fernández, Y. (2010). *La formación laboral de los escolares del tercer y cuarto grados con retraso mental leve*. (Tesis de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín, Cuba.
- Gayle, A. (1996). *Plan de Desarrollo Especialidad. Retraso Mental*. Ministerio de Educación. La Habana, Cuba.
- Infante, A.; Leyva, A. & Mendoza, L. (2014). Concepciones teóricas acerca de la formación laboral. *Luz*, 2, 73 – 85.
- Ministerio de Educación (1999). *Algunas consideraciones sobre el proceso de tránsito y egreso*. Educación Especial. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación (2008). *Atención educativa integral a educandos con diagnóstico de Retraso Mental*. Proyecto, CELAEE-MINED. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación (1994). *Algunas indicaciones para la preparación laboral de los alumnos de Educación Especial*. Impresión ligera. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación (1981). Documentos Directivos para el Perfeccionamiento del Subsistema de Educación Especial. Resolución Ministerial 160/81 y 161/81. Empresa Impresora Gráfica del MINED. La Habana, Cuba.

- Ministerio de Educación (2005). *Orientaciones generales para la escuela de retraso mental*. Dirección Nacional de Educación Especial. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación (2005). *Plan de Desarrollo de la especialidad de Retraso Mental*. Impresión Ligera. La Habana, Cuba
- Ministerio de Educación (2004). *Reglamento de las relaciones laborales de las personas con discapacidad*.
- Resolución No.22/2004. Departamento de Empleo a Discapacitados y Grupos Vulnerables. La Habana, Cuba.
- Ramírez, E. (2008). *Proyecto educativo de Formación laboral de los alumnos con retraso mental*. (Tesis de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín, Cuba.
- Rodríguez, E. (2014). *Concepción pedagógica de la formación laboral de los adolescentes con diagnóstico de retraso mental en la escuela especial*. (Tesis de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País, Santiago de Cuba, Cuba.